

P. D. Manuel Alonso de Barcena.

N. 15.

MH-OL 148

CAJ. 55

Doc. 121

Fol 1

Madrid y Sept. 30 de 1824.

Estuy por nro: Comisguiente a lo que ablamos
una despedida y abriendo recibido cartas cul Pagan
Campob y los documentos en D. Juan Jose Astigarrá to
dos juntos con sobres oportunos lo dirigimos a Lima
con encargo a su amigo D.^{no} Sebastian Compares para
que los manda poner en sus manos a primera oca
sion - En los documentos ha un prolixo con la clau
sula de poder ser retirados y anulados los anteriores
emitidos en el año de 1822, de modo que está p. en liber
tad de usar de este documento como mejor convenga,
y esperamos que no omitirá diligencia sea en la cla
se u condicion que sea para que este cuanto tenga
el mejor resultado lo que agradeceremos infinito
y en recompensa mande p. en España lo que quiera
y oserá recibido con la mejor voluntad.

Desamot a N. un Paje feliz y que regalado
con destino realice todos los negocios que debe
con mucha utilidad incluyendo las cintas de
aguas y Pozos e inmediatamente leguere
p. a España con toda Salud a emprender

unos y negocios que se proporcionaran en
muy afectos amigos y S. A. L. B. P. U.

Robino de Salda y Ariza



O. G. 148-128